



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320 -2021-MDSJB/AL.

San Juan Bautista, 27 de Setiembre del 2021

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 342-2021-MDSJB/AYAC, Informe N° 312-2021-MDSJB-GM-SGSLO/WRAP-SG, Informe N° 486-2021-MDSJB-GIP/AMO, INFORME N° 016-2021-MDSJB-GIP-/JMPB/RO, sobre la aprobación del cuadro analítico modificado N° 01 de la IOARR "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2520587, ascendiente a un monto de S/. 229,913.21 soles, en veinticinco (25) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad con dispuesto con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades de N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 238-2021-MDSJB-CRAET, de fecha 05 de julio del 2021, aprueban el expediente técnico de la IOARR "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO". Con CUI N° 2520587, por el monto de S/. 183,502.76 soles, para ser ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con plazo de ejecución de 1.5 meses (45 días calendario);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 246-2021-MDSJB-CRAET, de fecha 12 de julio del 2021, aprueba el Cuadro Analítico de la IOARR "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO". Con CUI N° 2520587, por el monto de S/. 183,502.76 soles, para ser ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO GLOBAL				OBS
		COSTO DIRECTO S/.	GASTOS GENERALES S/.	GASTOS DE SUPERVISION S/.	COSTO TOTAL S/.	
2.6.23.24	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	43,177.90	0.00	0.00	43,177.90	
2.6.23.25	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	88,477.83	2,545.00	483.00	91,505.83	
2.6.23.26	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	22,589.03	18,750.00	7,500.00	48,819.03	
TOTAL S/.		154,224.76	21,295.00	7,983.00	183,502.76	



Que, con Resolución de Alcaldía N° 313-2021-MDSJB/ALC, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba el Adicional de Obra N° 01 por mayores metrados y partidas nuevas de la IOARR: “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, con CUI N° 2520587, por el monto de S/. 46,410.00 soles y en su artículo segundo aprueba la Ampliación de Plazo de Ejecución N° 01 por 20 días a partir del 17 de setiembre al 06 de octubre del 2021;



Que, a través del Informe de Gerencia Municipal N° 342-2021-MDSJB/AYAC de fecha 27 de setiembre del 2021 el CPC. Carlos C. Jayo Choque Gerente Municipal, luego de la revisión de los actuados de la presente, remite para la aprobación del cuadro analítico de la Obra “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, CUI N° 2520587, ascendiente a un monto de S/. 229,913.21 soles;



Que, con Informe N° 312-2021-MDSJB-GM-SGSLO/WRAP-SG de fecha 27 de setiembre de 2021 el Ing. William Rafael Ancco Pampa Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones de Obras, solicita aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 01 por el monto total de S/. 229,913.21 soles como se detalla:

CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO GLOBAL				OBS
		COSTO DIRECTO S/.	GASTOS GENERALES S/.	GASTOS DE SUPERVISION S/.	COSTO TOTAL S/.	
2.6.23.24	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	59,196.48	0.00	0.00	59,196.48	
2.6.23.25	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	101,232.96	3,607.00	483.00	105,322.96	
2.6.23.26	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	27,476.97	27,083.40	10,833.40	65,393.77	
TOTAL S/.		187,906.41	30,690.40	11,316.40	229,913.21	



Que, asimismo con Informe N° 486-2021-MDSJB-GIP/AMO de fecha 24 de setiembre del 2021 el Ing. Alberto Malca Ore Gerente de Infraestructura Pública, señala que, luego de haber realizado el respectivo análisis de las específicas de gasto, se da opinión favorable al Presupuesto Analítico Modificado N° 01 por el monto total de S/. 229,913.21 con respecto al presupuesto total aprobado vigente;



Que, mediante Informe N° 016-2021-MDSJB-GIP/JMPB/RO, el Residente de la obra, remite la solicitud de aprobación del Cuadro Analítico Modificado N° 01 por el monto total de S/. 229,913.21 soles, por inclusión del Adicional de Obra N° 01 por mayores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



metrados y partidas nuevas, por el monto de S/. 46,410.00 soles (aprobado con Resolución de Alcaldía N° 313-2021-MDSJB/ALC), en el siguiente detalle:

CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO GLOBAL				O B S
		COSTO DIRECTO S/.	GASTOS GENERALES S/.	GASTOS DE SUPERVISION S/.	COSTO TOTAL S/.	
2.6.23.24	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	16,018.58	0.00	0.00	16,018.58	
2.6.23.25	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	12,755.13	1,062.00	0.00	13,817.13	
2.6.23.26	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	4,907.94	8,333.40	3,333.40	16,574.74	
TOTAL S/.		33,681.65	9,395.40	3,333.40	46,410.44	



Cuadro Analítico Modificado N° 01, por el monto total de S/. 229,913.21

CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO GLOBAL				O B S
		COSTO DIRECTO S/.	GASTOS GENERALES S/.	GASTOS DE SUPERVISION S/.	COSTO TOTAL S/.	
2.6.23.24	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	59,196.48	0.00	0.00	59,196.48	
2.6.23.25	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	101,232.96	3,607.00	483.00	105,322.96	
2.6.23.26	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	27,476.97	27,083.40	10,833.40	65,393.77	
TOTAL S/.		187,906.41	30,690.40	11,316.40	229,913.21	



En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el cuadro analítico modificado N° 01 de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VÍA DE LA 1RA CUADRA DEL JR. BELISARIO SUAREZ EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, CUI N° 2520587 la misma que es parte de la resolución:

CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO GLOBAL				O B S
		COSTO DIRECTO S/.	GASTOS GENERALES S/.	GASTOS DE SUPERVISION S/.	COSTO TOTAL S/.	
2.6.23.24	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	59,196.48	0.00	0.00	59,196.48	
2.6.23.25	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	101,232.96	3,607.00	483.00	105,322.96	
2.6.23.26	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	27,476.97	27,083.40	10,833.40	65,393.77	
TOTAL S/.		187,906.41	30,690.40	11,316.40	229,913.21	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y demás órganos estructurados de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
[Signature]
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

